

bal de su Activo y Pasivo al propio accionista único «Christian Salvesen Gerposa, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), titular del CIF A-78503406.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores del cedente y del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la cesión en el plazo de un mes, en los términos señalados en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, se hace constar que el socio único de la sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta general, ha aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Aplicaciones informáticas .....	4.952.329
Terrenos y bienes naturales .....	41.954.284
Edificios y construcciones .....	164.917.076
Maquinaria .....	5.128.178
Instalaciones .....	549.239
Mobiliario y enseres .....	10.660.163
Equipos para procesos de información .....	4.233.581
Elementos de transporte .....	25.046.603
Otro inmovilizado material .....	7.430.963
Participaciones en empresas del grupo .....	9.861.440
Otras participaciones .....	1.573.062
Fianzas depositadas a largo plazo .....	3.579.210
Clientes .....	30.074.265
Deudores diversos .....	9.732.829
Hacienda pública deudora .....	4.103.788
C/Cte. con empresas del grupo .....	1.089.063.076
Caja y Bancos .....	11.246.695
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.424.106.781</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	35.000.000
Reserva legal .....	7.000.000
Reservas voluntarias .....	1.262.551.601
Pérdidas y ganancias ejercicio 2001 .....	43.624.810
Proveedores .....	51.235.672
Personal .....	619.010
Hacienda pública acreedora .....	24.075.688
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.424.106.781</b>

Santander, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, David Naranjo Gozalo.—51.889.

### TRANSPORTES ÁLVARO HERNÁNDEZ ARMELLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de universal, en el domicilio social, el día 30 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	78.604
Tesorería .....	4.955.127
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.033.731</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	706.972
Rdo. negativos ejercicios anteriores .....	5.586.672
Pérdidas y Ganancias .....	-86.569
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.033.731</b>

Cella (Teruel), 4 de octubre de 2001.—El Liquidador.—51.044.

### TRANSPORTES CANTERO CAMPILLO, S. A. (Sociedad absorbente)

#### M-J-R 4, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

En Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el 14 de mayo de 2001 se ha acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «M-J-R 4, Sociedad Limitada» unipersonal, quedando a disposición de los accionistas y acreedores el texto del acuerdo y el Balance de fusión en el domicilio social de la compañía absorbente. Expresamente se hace constar el derecho de oposición que le cabe a los acreedores de las sociedades de acuerdo con lo establecido en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro (Madrid), 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de ambas Sociedades, Alberto Campillo Ortega.—51.539. 1.ª 22-10-2001

### TUR MARINE, S. A.

#### Cambio de denominación y domicilio social

La Junta general ordinaria y universal de dicha sociedad, celebrada el 24 de junio de 2000, acordó el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social por el de «Turmarine, Sociedad Anónima».

Segundo.—Cambio de domicilio social en el término municipal de Gádor (Almería), carretera Paulenca ALP 111, kilómetro 1,4.

Gádor, 24 de junio de 2000.—Fernando Estrada Bootello.—51.180.

### TUYPER, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, de fecha 25 de junio de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 47.250.000 pesetas, mediante la amortización de 47.250 acciones propias en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria (Álava), 8 de octubre de 2001.—El Administrador único.—51.232.

### UNIDECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de noviembre de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 644, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2001.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2001, debidamente auditados por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Cuarto.—Reelección de «Arthur Andersen y Cia., Sociedad Comanditaria», como Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese de los seis miembros del Consejo de Administración cuyos nombramientos caducan antes del 31 de diciembre de 2001 y nombramiento o, en su caso, reelección de nuevos Consejeros.

Sexto.—Redenominación del capital social de la compañía en euros de conformidad con el artículo 21 de la Ley 46/1998, sobre introducción al euro.

Séptimo.—Reducción del capital social por ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones de conformidad con el artículo 28 de la Ley 46/1998 y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público.

De conformidad con lo establecido por el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Del mismo modo, de conformidad con lo establecido por el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone en el punto séptimo del orden del día así como el informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración de la sociedad, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la compañía.

Barcelona, 9 de octubre de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Mar Raventós Chalbaud.—51.130.

### UNIVERSAL WASH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre de 2001 y, en segunda, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora, el día siguiente hábil, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus términos el acuerdo de disolución adoptado en la Junta general celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ratificar y en lo menester aprobar el Balance final de disolución y liquidación de 22 de noviembre de 2000, y ratificar y en lo menester aprobar la liquidación de la sociedad acordada también el día 22 de noviembre de 2000 (extremos estos dos últimos que no se habían explicitado en la convocatoria de Junta general del 22 de noviembre de 2000).

Segundo.—Amortización para la formalización de acuerdos.

Sant Fost de Campsentelles, 10 de octubre de 2001.—El Administrador, Ramón García Izquierdo.—51.234.